338 TRAT. VI. DE LA MUSICA ESPEC. Y PRACT.

rante de esta Arte, cuyo aprecio, y estimacion tuvo siempre elevado lugar entre Philosophos, Militares, y Prin-

cipes.

Resumire pues en este breve Tratado, tanto la Musica practica, como la especulativa. Procurare reducir sus Theoremas, y Problemas, no solo à principios Mathematicos, si tambien à los Physicos, señalando la razon natural de las consonancias, y dissonancias, y de otros muchos secretos de la naturaleza, à que abre passo esta ciencia nobilissima.

Es la Musica una Ciencia Physico-Mathematica, que trata de los sones harmonicos. Llamase Physico-Mathematica, por participar su objeto la razon de sensible, propia del Physico; y la razon de quantidad, propia del Mathematico. Con decir, que trata de los sones harmonicos, se manifiesta el objeto material, y sugeto, ò materia de su empleo. Hay sòn harmonico, y son que no es harmonico. Aquel es el que por sì es agradable al oido, como la voz del que canta, el sonido del Clarin, Organo, &c. El no harmonico, es el que por sì es desapacible al oido, como el trueno, y otros semejantes. Trata pues la Musica del sòn harmonico, y este es su material objeto.

El objeto formal de la Musica, es la proporcion de los sones harmonicos. La razon es, porque todo su empleo es demonstrar las consonancias, y dissonancias que se pueden hallar entre dichos sones, las quales consisten en la razon, y proporcion que ellos tienen. Estas son el fin, y la razon formal de ocuparse en su especulacion, y à estas atiende la direccion de sus reglas. Y porque estas proporciones de los sones, en que consisten las consonancias, y dissonancias, se explican los numeros, por esso es el comun sentir, que el objeto formal de la Musica es el numero sonoro, esto es, el numero que explica la harmonia, y proporcion de los sones.

Dividese la Musica en Practica, y Especulativa. La Practica, es la que mediantes sus reglas, no solo enseña à cantar, si que dirige, y ordena los sones harmonicos, de suerte, que mezclando lo grave, con lo agudo; lo blando, con lo suerte; y lo acorde, con lo discorde, compone con soberano artificio las melodias que oimos. La Especulativa, es la que se ocupa en la averiguacion curiosa de las causas, y propiedades de los sones; y considera la naturaleza, y perfeccion de las consonancias, y dissonancias, y sus admirables esectos.

## LIBRO I.

DE LOS INTERVALOS MUficos, tanto consonos, como dissonos.

Onsiste la Musica en el conocimiento cientifico de los intervalos de las voces, que llamamos consonancias, y dissonancias; y assi este primer Libro se emplearà en su declaracion, explicando la proporcion, y naturaleza de las voces que les forman, tanto segun principios Physicos, como Mathematicos.

## DEFINICIONES COMUNES.

Sonido, es una qualidad, que mueve, è inmura el sentido del oido. En que consista, se explicarà despues.

2 Cuerpo sonoro, es el que tiene apritud para producir el so-

mido, como la Campana, el Clarin, &c.

3 Sonido grave, es el que llamamos baxo, que con menos ardor hiere al fentido. Sonido agudo, es el que llamamos alto, que con mayor viveza, y ardor inmuta el oido.

4 Intervalo, es la diftancia, ò diferencia de dos voces, nna

grave, y otra aguda.

Y 2

5